



Municipalidad Distrital de
Alto Selva Alegre

LIQUIDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2026

Artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal (Decreto Supremo N° 156-2004-EF)

HLP

HOJA DE LIQUIDACIÓN IMPUESTO PREDIAL

DATOS PERSONALES

Código del Contribuyente

DNI

Apellidos y Nombre

Apellidos y Nombres y/o Razón Social del Representante Legal

RUC

DOMICILIO FISCAL

Distrito

Urbanización

Avenida/Calle

Nro.

Dpto.

Mz.

Lote

AFECTACIÓN/EXONERACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

Total Predios	Base Imponible Inafecta/Exonerada	Base Imponible	Impuesto Anual (S/.)

CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Tramos de Autoavaluo (S/.) UIT	ALICUOTA	BASE IMPONIBLE POR TRAMOS	Impuesto Anual en S/.
Año			
Hasta 15 UIT	0.20%		
Más de 15 y hasta 60 UIT	0.60%		
Más de 60 UIT	1.00%		

Cuota Trimestral	Vencimiento	Insoluto	Emisión	Importe Total
1	Últ. día hábil Febrero			
2	Últ. día hábil Mayo			
3	Últ. día hábil Agosto			
4	Últ. día hábil Noviembre			
Cuota Anual	Últ. día hábil Febrero			

IMPORTANTE

Recuerde, si se efectúa el pago al contado de todo el Impuesto Predial hasta el último día hábil del mes de febrero no está sujeto a la variación del índice de Precios al por Mayor

El monto mínimo del Impuesto Predial es el 0.6% de la UIT vigente en el año. Según lo establecido en Art. 13 del TUO de la Ley de Tributación Municipal por D.S N° 156-2004-EF.

Haga click en el enlace para consultar su Impuesto Predial en línea: <http://179.43.98.195:8085/municipio/servlet/hconsultawebinicio>